

## LA SEGUNDA PERSONA GRAMATICAL EN FUNCIÓN NO DEÍCTICA

Sentirse espectador del proceso evolutivo de la lengua satisface al lingüista cuando es capaz de interpretar de forma congruente los cambios que ante él se producen. Y tanto más cuanto más quede saciada su curiosidad cognoscitiva. A muchos observadores de los actos de lengua no les basta conocer por conocer; orientan su interpretación de los cambios lingüísticos en función de la eficacia del acto comunicativo. Saber acerca de las viejas estructuras y de las que las sustituyen permite tener mayor conciencia lingüística. A comunicar esa conciencia y el conocimiento de la lengua deben contribuir tanto la labor previa del historiador como la del que se dedica a la docencia.

En esta dirección debe ser objeto de preocupación —o acaso sólo de ocupación— un cambio que se produce en la lengua actual: la creciente incidencia en el habla cotidiana de elementos del enunciado que, marcados con el elemento flexivo de segunda persona, no hacen referencia al interlocutor o receptor de la comunicación. Préstese atención a una serie de ejemplos, extraídos de la vida misma (radio, televisión, prensa escrita, revistas, literatura, conversaciones cotidianas, etc.):

- (1) En el arte cada día tienes algo que aprender.
- (2) Hay ocasiones en que el trabajo es agotador y tu única aspiración durante todo el día es meterte en la cama y dormir días enteros.
- (3) El yoga es importante para mí. Tú haces yoga y te sientes otro, te sientes una persona distinta de ti.
- (4) Tengo cada vez una actitud más huraña; porque si tú dices que sabes lo que quieres, te miran con recelo; desconfían de ti.

(5) María José es una artista de la que no puedes dudar, de la que piensas que alcanzará el éxito.

(6) Cuando pronuncias frases como las que ayer pronunció el presidente en la rueda de prensa es cuando fracasas, te hundes.

(7) No puedo continuar en la vida política; siempre hay quien te critica y se burla de ti.

(8) Quiero evitar el desastre; pero ahí estás tú, sólo, con las manos atadas y sin nadie que te eche un capote.

No se trata de una construcción nueva en español. En la literatura del siglo xx constituye un nuevo procedimiento para el «relato atribuido a la persona *ficta*»<sup>1</sup>. Está documentada en etapas primitivas de la lengua<sup>2</sup> y consta ya su uso en la lengua latina<sup>3</sup>; sólo cambia la frecuencia de su aparición. Ahora puede oírse y leerse a todas horas, en la calle, en la radio, en la televisión, en las aulas, etc.

Es lícito, pues, intentar interpretar este fenómeno, tanto más si en un análisis superficial e intuitivo permite captar un estilo de lengua, una intención comunicativa y un significado distintos de los que podrían tener otras construcciones formuladas en otra persona gramatical. En tanto existan diversas expresiones con un mismo sentido, hay que conocerlas todas si se quiere que la lengua continúe siendo rica en matices; desestimar la tradición y aceptar sólo lo nuevo, siendo ambos —tradición y novedad— productivos, es contribuir al empobrecimiento de la lengua.

En la perspectiva sintáctica nótese que se trata de un fenómeno lingüístico que se manifiesta en el ámbito oracional. Hay que evitar presentarlo en el marco restringido de las construcciones impersonales, porque trasciende al sujeto y a la flexión personal del verbo. Puede quedar afectado cualquiera de los signos con morfema de persona<sup>4</sup>. Como puede verificarse en los ejemplos aducidos, quedan implicados en este fenómeno:

<sup>1</sup> F. Ynduráin, «La novela desde la segunda persona. Análisis estructural», en *Clásicos modernos (Estudios de crítica literaria)*, Madrid, Gredos, 1969, pág. 215.

<sup>2</sup> Cf. A. Galmés de Fuentes, «Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana», en *BRAE*, 36, 1956, págs. 157-162; R. Lapesa, «Personas gramaticales y tratamientos en español», en *Revista de la Universidad de Madrid. Homenaje a Menéndez Pidal*, 19, 74, Madrid, 1970, págs. 165-166.

<sup>3</sup> Cf. M. Bassols, *Sintaxis Latina*, Madrid, C.S.I.C., 1963, I, págs. 317 y 325-26; II, págs. 9-10 y *Sintaxis histórica de la Lengua Latina*, II, 1, Barcelona, 1948, págs. 479-80.

<sup>4</sup> A. Llorente, «Las construcciones de carácter impersonal en español», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach I*, Universidad de Oviedo, 1977, págs. 112-13 y 115-16.

- a) El pronombre personal en función de sujeto (ejemplos 3, 4 y 8).
- b) La característica personal del verbo (ejemplos 1, 2, 4, 5, 6 y 8).
- c) Las formas pronominales átonas, sean o no pronombre (ejemplos 2 y 3, y 4, 6, 7 y 8, respectivamente).
- d) Los pronombres personales tónicos (ejemplos. 4 y 7).
- e) El adverbio deíctico (ejemplo 8).
- f) El posesivo (ejemplo 2).

Característica común a todos estos signos es el indicativo de segunda persona, sin que en el enunciado se designe al interlocutor, presente o ausente en el acto comunicativo.

Constituye objetivo primordial de este trabajo conocer los posibles significados de tales signos y delimitar las condiciones requeridas para su aparición en el enunciado. Sólo así podrá el emisor tener conciencia de su empleo y de su función lingüística predominante; o, en otras palabras, conocer la situación de enunciación adecuada para su uso; conocimiento que implica, además, la posibilidad de variar de código <sup>5</sup>.

1. Al distinguir entre signos de segunda persona que designan al interlocutor y signos que no lo designan, hay que preguntarse qué tienen en común; o, formulado de otro modo, hay que comprobar si en los signos objeto del presente estudio continúa presente alguna de las características sustanciales de la segunda persona gramatical. El hecho de que se conserve el significado expresivo de segunda persona permite suponer que se mantiene alguna de sus propiedades.

Siguiendo el postulado de E. Benveniste (según el cual sólo constituyen «persona gramatical» las correspondientes a la primera y segunda de la flexión personal <sup>6</sup>) hay que considerar que los enunciados en que la segunda persona no designa al interlocutor manifiestan tam-

<sup>5</sup> Cf. J. Lyons, *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980, pág. 521.

<sup>6</sup> É. Benveniste, *Problemas de Lingüística general* (1966), México, trad. esp. Siglo XXI ed., 1971, en «De la subjetividad del lenguaje» (1958) anota «Los propios términos de que nos servimos aquí *yo* y *tú*, ... han de tomarse... como formas lingüísticas que indican la persona» (pág. 182); y en «Estructura de las relaciones de persona en el verbo» (1969) escribe: «Se sigue que, muy generalmente, la persona no es propia sino de las posiciones «yo» y «tú». La tercera persona es, en virtud de su estructura misma, la forma no personal de la flexión verbal» (pág. 166). Cf. también J. Lyons, *ob. cit.* pág. 575-76.

bién el carácter personal propio de la persona que sí lo designa<sup>7</sup>. De lo que se deduce que, sea o no designado el interlocutor, la presencia de la marca flexiva de segunda persona en un acto de lengua destaca de forma explícita la intersubjetividad del lenguaje: capacidad del hablante de adueñarse de la lengua mediante la primera persona y de hacerla trascendente a él mediante su proyección en segunda persona<sup>8</sup>.

El sentido primario unívoco de la segunda persona gramatical queda neutralizado en estas construcciones; la conservación del significante de segunda persona garantiza la dialéctica interpersonal propia de la comunicación<sup>9</sup>, quedando eliminada la posible ambigüedad por el contexto de enunciación<sup>10</sup>.

2. Apuntado el carácter personal que tales construcciones comparten con la segunda persona gramatical en su sentido primario, hay que analizar las diferencias significativas que hay entre ellas. La función deíctica propia de la segunda persona gramatical —la de referir al interlocutor del acto comunicativo— no existe en los signos integrantes de este estudio. Habrá que averiguar el referente de tales signos a fin de conocer su significado. Algunos autores tratan estas construcciones —o algunas de ellas— como impersonales o cuasi impersonales<sup>11</sup>. Ya se han aducido razones para omitir un análisis en esta perspectiva.

Cabe distinguir dos usos distintos en estas construcciones:

Que el referente de segunda persona sea el mismo emisor<sup>12</sup> (véanse los ejemplos 3, 4, 7, 8 y

<sup>7</sup> «Es una forma que presume o suscita una «persona» ficticia y con ello instituye una relación vivida entre *yo* y esta cuasi-persona» en É. Benveniste, «Estructura...», art. cit., pág. 168.

<sup>8</sup> Cf. É. Benveniste, «De la subjetividad...», art. cit., págs. 180-83 y «Estructura...», art. cit., pág. 168.

<sup>9</sup> «Es en una realidad dialéctica, que engloba los dos términos y los define por relación mutua, donde se descubre el fundamento lingüístico de la subjetividad», en É. Benveniste, «De la subjetividad...», art. cit., pág. 181.

<sup>10</sup> Cf. J. Lyons, *Semántica*, ob. cit. pág. 513.

<sup>11</sup> Cf. É. Benveniste, «Estructura...», art. cit., págs. 167-68; E. Alarcos Llorach, *Gramática Estructural*, Madrid, Gredos, 1969, págs. 116-17; y C. Hernández, *Sintaxis Española*, págs. 78 y 95.

<sup>12</sup> F. Ynduráin, «La novela...», art. cit., en el que se analiza tanto la referencia a la primera como a la tercera persona; Wayne C. Booth, en *Rhetoric of Fiction*, Univ. of Chicago Press, 1961, escribe «...it is surprising how quickly one is absorbed into

(9) Sí, se ha muerto mi marido y nadie puede compartir mi dolor. Porque sólo tú sabes qué es perder a tu marido, a la persona con la que has convivido los mejores años de tu vida; a la única persona de la que podrías afirmar que le has entregado lo más profundo de tu ser, casi de forma absoluta), y

Que el referente tenga carácter «indeterminado, genérico, colectivo»<sup>13</sup> (véanse los ejemplos 1, 5 y 6).

2.1. En aquellas construcciones en que el referente de la segunda persona es el propio emisor, éste se sustrae a su propia forma gramatical y adopta la de la otra persona del coloquio. El carácter subjetivo que imprime la presencia de la primera persona en el discurso desaparece —o se mitiga— en estas construcciones. El locutor, al eliminar su presencia formal del enunciado, atenúa la subjetividad del mensaje<sup>14</sup>. El enunciado continúa siendo personal —interpersonal—, pero más objetivo. Experiencias y reflexiones que incumben sólo al hablante se formalizan en el enunciado con validez más general al ser presentados de forma menos subjetiva<sup>15</sup>.

Son muchos los enunciados en que aparece de forma perceptible la sustitución de la primera persona por la segunda, conservando ésta algunas de sus funciones propias. A menudo se trata de monólogos en que el emisor es la principal realidad a la que remite el discurso:

(10) No pensar. No pensar. Mirar a la pared, estar pasando el tiempo, mirando a la pared. Sin pensar. No tienes que pensar, porque no puedes arreglar nada pensando. No. Estás aquí quieto, tranquilo. Tú eres bueno, tú has querido hacerlo bien. Todo lo has hecho queriendo hacerlo bien...

Formas en primera y segunda persona se entreveran remitiendo a un único referente, el emisor (véanse los ejemplos 3, 4, 7, 8 y

(11) No me puedo imaginar que el trabajo me divierta. Me siento siempre muy incómoda cuando alguien me pregunta sobre el trabajo. Y luego si dices que no trabajas, te miran con ojos incrédulos. No entienden que los amigos viven de los amigos. Seguramente no estoy todavía madura para saber qué es lo que quiero).

the illusory «present of the story», identifying one's vision with the *vous* almost as fully as with the *I* and *he* of other stories» (pág. 150).

<sup>13</sup> Cf. A. Llorente, «Las construcciones...», art. cit., pág. 111.

<sup>14</sup> E. Benveniste, «Estructura...», art. cit., escribe «Se podrá pues definir el «tú» como la «persona no-subjetiva», frente a la persona objetiva, que «yo» representa» (pág. 168).

<sup>15</sup> F. Ynduráin, en «La novela...», art. cit., escribe «...el *tú*... como personaje imaginario, es el punto de encuentro, la objetivación más próxima de las vivencias del *yo* individual» (pág. 224).

No hay ambigüedad posible, porque el emisor excluye de su mensaje la referencia al receptor, esté o no presente en el acto comunicativo.

Con frecuencia aparece esta segunda persona en diálogos. La presencia de otros signos que sí refieren al interlocutor tampoco inducen a confusión. El emisor distingue bien las secuencias del discurso en los que él mismo es la referencia, de aquellos otros en los que la referencia es el interlocutor: aparecen agrupados sucesivamente, hay cambio en el tono de la emisión y hacen acto de presencia elementos paralingüísticos —ademanos o miradas en la lengua oral, que se corresponden con signos de puntuación en la lengua escrita—:

(12) —¿Cómo estás, María?

—Yo bien; tengo uno de estos días en que te sientes inspirada, creativa.

Y tú ¿como estás?

Cabe también considerar en este apartado los discursos en que el emisor, mediante la segunda persona, se constituye en receptor de su emisión; se trata de diálogos simulados<sup>16</sup>. Aparecen frecuentemente en la literatura narrativa moderna<sup>17</sup>, alternando con construcciones en primera y segunda persona. El sentido fundamental que se desprende de este nuevo enfoque es de rememoración, evocación de experiencias antiguas que pretenden ser presentadas como actuales. Recuérdate alguno de los célebres fragmentos monologados de *Tiempo de Silencio*:

(13) Tú no la mataste. Estaba muerta. Yo la maté. ¿Por qué? Tú no la mataste. Yo no la maté. Ya estaba muerta. Yo no fui.

La dialéctica personal propia del coloquio se alcanza perfectamente en estos textos.

2.2. Cuando las formas en segunda persona no designan ni al emisor ni al receptor, el referente designado es indeterminado, genérico y colectivo (véanse los ejemplos 1, 5 y 6). En estas construcciones

<sup>16</sup> La «persona ficta» de A. Llorente; cf. «Las construcciones...», art. cit., pág. 215.

<sup>17</sup> F. Ynduráin, en art. cit. menciona en lengua española: C. Fuentes, *La muerte de Artemio Cruz*; L. Martín Santos, *Tiempo de Silencio*; S. Serrano Poncela, *Habitación para hombre solo*; J. Cortázar, *La rayuela*; J. Torbado, *Las corrupciones*; J. Goytisolo, *Señas de identidad*; H. Vázquez Azpiri, *Fauna*.

sí puede admitirse cierto carácter impersonal, pero sólo en el sentido de que no designan las personas del coloquio —primera y segunda—. Tales signos refieren cualquier ente no personal; por lo que podrían aparecer en tercera persona. Su formulación en segunda responde al deseo del emisor de conservar alguna de las características personales propias de aquella; a su referente —indeterminado, genérico y colectivo— se le atribuye la capacidad de constituirse en emisor o receptor del discurso. En ello reside la diferencia esencial entre las construcciones impersonales y las que se analizan aquí. Éstas, pues, admiten la posibilidad de que emisor y receptor se integren ambos en el referente. Lo que implica que tales signos posean siempre el rasgo semántico + 'humano' que se desprende del carácter personalizado de la primera y segunda persona; lo cual se logra no sólo con la conservación del significante de una de las formas personales, sino también mediante la ampliación del significado al poder quedar incluidos en él los conceptos de emisor y receptor.

2.3. No siempre el contexto permite delimitar tan fácilmente el significado de tales signos<sup>18</sup>. En muchos enunciados el receptor delimita su significado, según propia interpretación; véase cómo en (1) el sujeto de *tienes*, el receptor

a) puede extenderlo a todos y cada uno de los que se dedican al arte;

b) puede incluir en él a sí mismo y al emisor si forman parte de este grupo; o

c) puede excluirse del grupo él —y otros muchos—, si considera que parte del grupo no queda afectado por la información contenida en el mensaje.

Con harta frecuencia resulta difícil distinguir entre la segunda persona que designa al emisor y la que designa un referente indeterminado. En el mismo ejemplo (1), recién citado, el interlocutor acaso no interprete el sentido genérico que se le ha atribuido antes. Quizás perciba tan sólo el carácter desubjetivador que se atribuye a la segunda persona cuando se refiere al propio emisor. En los enunciados cuyo contexto comporte ambigüedad de tales signos en segunda persona, cada situación pragmática de enunciación determinará que el interlocutor les atribuya uno u otro significado.

<sup>18</sup> F. Induráin, en art. cit., anota que «no siempre está patente el destinatario que designa la segunda persona» (pág. 236).

3. Sea cual sea el referente de los signos interpretados por el receptor, su uso obedece a idéntica función comunicativa<sup>19</sup>: el emisor intenta persuadir acerca de un hecho de conocimiento o comunicar un acto de experiencia. No se trata de hechos efectivamente conocidos y aceptados, que el interlocutor pueda verificar. El hablante transmite al oyente su mensaje como si de un hecho de conocimiento (ejemplos 5 y 6) o de experiencia (ejemplos 1, 2, 3, 4, 7 y 8) se tratara; la adecuación de los signos flexivos a la segunda persona constituye el indicativo de que hay que tener fe, creer, aceptar, dar por bueno lo que se ha formulado en el discurso.

En aquellas construcciones en que el emisor, mediante la segunda persona, se sustrae del enunciado para hacer el contenido menos subjetivo, contribuye a su mayor aceptación, precisamente por su presentación objetiva, próxima al momento de emisión (véanse los ejemplos 3, 4, 7 y 8). ¿Cabe mayor objetividad para el interlocutor que percibir en el enunciado la formulación gramatical correspondiente a su condición? Sin duda el emisor ha formulado el mensaje en la forma más adecuada para que el oyente se sienta involucrado en su propia forma, la de segunda persona. De todos es sabida la eficacia del uso de la segunda persona gramatical en el coloquio; piénsese en el imperativo o en expresiones como —*Tu madre!* —*La tuya!*, en que la referencia al interlocutor se integra en la misma realidad del mensaje.

En las demás construcciones en segunda persona, con las que no se designa a ninguno de los sujetos de la comunicación, sino a un ente genérico, colectivo e indeterminado, la extensión referencial es la que configura este sentido de verdad «sabida» o «experimentada» (véanse de nuevo los ejemplos 1, 5 y 6).

Junto a estas formas en segunda persona, otros elementos coadyuvan a las funciones suasoria y comunicativa, al presentar el contenido del mensaje como un hecho de conocimiento o de experiencia. En los ejemplos citados aparecen con frecuencia expresiones y piezas léxicas que significan realización o repetición de las acciones que se pretenden presentar como ciertas: *cada día* (1), *ocasiones*, *días enteros* (2), *cada vez* (4), *siempre* (7).

<sup>19</sup> En el sentido de «función instrumental: uso de la lengua destinado a conseguir algún fin práctico del que habla» (Lyons en *ob. cit.*, pág. 51).

En todos los ejemplos aducidos aparece el tiempo verbal en una de las formas capacitadas para expresar una acción reiterada o continuada; con frecuencia se trata de lo que la gramática llama *presente general*: *tienes* (1), *es* (2, 3 y 5), *sientes* (3), *dices* (4), *sabes*, *quieres*, *puedes* (5), *pronuncias*, *fracasas*, *hundes* (6), *estás* (8).

En algunas de estas construcciones, la estructura sintáctica también contribuye a comunicar el matiz de acción conocida o experimentada. Véanse algunas construcciones presentes en los ejemplos:

- a) *Si...*, (entonces)... (ejemplo 4, y de forma implícita en 3).
- b) *Cuando...*, (entonces)... (ejemplo 6 y de forma implícita en 2).

Se trata de construcciones en relación hipotáctica; el cumplimiento de la acción de la frase principal depende de que se cumpla lo enunciado en la frase subordinada. Por esto admite otros esquemas, como *siempre que...*, (entonces)...; *en tanto que...*, (entonces)...; *cada vez que...*, (entonces)..., y cualquier otra unidad conjuntiva capaz de comunicar este sentido temporal durativo, presentado de forma continuativa o puntual iterativa.

4. Analizados el significado y función de estas construcciones, caracterizadas por el sentido secundario de la segunda persona, se intenta su examen en relación con elementos propios del acto comunicativo: receptor, emisor y mensaje.

4.1. La presencia del receptor o el conocimiento de la existencia de un destinatario —a quienes se dirige el mensaje— favorece la aparición de tales formas. El contraste que se establece entre los signos en segunda persona con función primaria —patentes o latentes en el discurso— y los signos en segunda persona con función secundaria enfatizan tanto el significado propio de ambos, como su función comunicativa. Por lo tanto, el diálogo —el de la conversación cotidiana, el de otros coloquios, el de la entrevista periodística— constituye situación adecuada para el uso no estrictamente gramatical de la segunda persona (véanse los ejemplos 1, 2, 3, 4, 7 y 8).

4.2. El diálogo que un hablante simula consigo mismo le obliga a usar formas de segunda persona; lo que ocurre en los fragmentos en que el emisor se toma a sí mismo como referente del receptor (véanse los ejemplos 10 y 13).

4.3. La función comunicativa y la suasoria característica de estas construcciones son, tal vez, el determinante más frecuente de su apa-

rición. Convertir en fenómeno general o universal lo que afecta a un individuo, y en objetivas las opiniones o creencias individuales parecen técnicas orientadas a comunicar o convencer. Se emplea tanto en la narración como en el diálogo; la mayor incidencia en el diálogo se justifica por la frecuencia con que el emisor alude a sí mismo en el acto coloquial. En la narración —con mucha menor incidencia de construcciones secundarias de segunda persona—, la necesidad del locutor de presentar un fenómeno como algo conocido por todos explica su aparición (véase el ejemplo 5).

5. Establecidas las condiciones que favorecen el uso de estas formas en segunda persona, hay que revisar los niveles estilos y registros idiomáticos<sup>20</sup> en que suelen aparecer. Los autores que reflexionan acerca de esta cuestión las consideran propias del estilo coloquial, familiar, popular<sup>21</sup>. Los ejemplos propuestos son de procedencia oral o escrita. El examen realizado hasta aquí está referido tanto al registro oral como al escrito. Los textos escritos donde hay mayor incidencia son los que intentan reproducir con mayor fidelidad formas de la lengua oral: fragmentos dialogados, entrevistas, etc. En los textos narrativos o ensayísticos, aparecen con menor frecuencia, porque es inadecuado el tono coloquial y familiar que implican. Si las formas de segunda persona —en su sentido primario— son propias del coloquio, y, por lo tanto, de la lengua cotidiana, también lo son las de la segunda persona en este sentido secundario que aquí se comenta, al conservar de aquellas su mismo carácter personalizador mediante idéntico significante. No sé si también prestan al enunciado cierta afectividad —como escribe el profesor Llorente<sup>22</sup>—; en todo caso conllevan carga intensamente comunicativa o persuasiva, funciones esenciales de su uso<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Utilizanse estos términos en el sentido que E. Coseriu les atribuye en «los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua y el sentido propio de la dialectología», en *LEA*, III, 1, Madrid, 1981, (págs. 12-14).

<sup>21</sup> Cf. A. Llorente, «Las construcciones...», art. cit., págs. 113-14; cf. M. Criado de Val, *Fisonomía del Español y de las lenguas modernas*, Madrid, SAETA, 1972, págs. 182-83; cf. Brian Steel, *A Manual of Colloquial Spanish*, Madrid, SGEL, 1976, pág. 138; cf. Frida Weissman, «Le monologue interieur», en *Travaux de linguistique et de littérature de l'Université de Strasbourg*, 14, 2, 1976.

<sup>22</sup> *Ob. cit.*, pág. 114.

<sup>23</sup> Cf. Sven Kärde, *Quelques manières d'exprimer l'idée d'un sujet indéterminé ou général en espagnol*, Uppsala, Appelbergs Boktryckeriak-tiebolag, 1943, págs. 2-3.

La capacidad de conferir estilo popular no puede confundirse con el tuteo hacia el receptor. Tantas veces se oye — y aún se practica— en diálogos cuya única forma de tratamiento es *usted*, que de ningún modo pueden suscribirse las palabras de Tamarón —articulista madrileño— cuando afirma que «es una fórmula que se nos antoja alarmante para el que escucha»<sup>24</sup>; en todo caso la alarma debe cundir porque el proceso de desfocalización que sufre esta persona gramatical, en el uso que se examina, pretende ejercer cierta presión sobre el que escucha: es un aviso para el oyente o receptor de que el hablante pretende más que informar; pretende aun convencer. A este propósito préstese atención al análisis del siguiente enunciado:

(7bis) No puedo continuar en la vida política; siempre hay quien me critica, quien se burla de mí,

en el que se han sustituido las formas de segunda persona que aparecían en (7) por formas en primera persona. El ejemplo (7) informa de la crítica y burla a que está expuesto cualquier político siempre; la realidad en que se halla el emisor hay que deducirla, infiriéndola de la verdad general que se predica en el mensaje mediante el uso de la segunda persona en su sentido secundario.

El nivel de lengua está íntimamente relacionado con el elevado grado de incidencia de tales construcciones. Predomina en el lenguaje popular y de la clase media; pero no está ausente del lenguaje culto, aunque sólo aparezca de forma esporádica<sup>25</sup>.

6. Para concluir: Estas reflexiones se han ceñido exclusivamente a formas de segunda persona. El estudio de cuestiones referidas a la persona gramatical debe tener un marco más amplio. Alguna de las observaciones sobre este fenómeno puede acaso extenderse a otras formas con flexión de persona o de número, *usted*, *vosotros*, *nosotros*, *ustedes*. Su estudio se relega a otra ocasión.

Objetivo inicial de este estudio ha sido el significado y las condiciones pragmáticas requeridas para el uso de signos en segunda per-

<sup>24</sup> ABC, del 16-XI-1985, «Muerte de uno», pág. XII.

<sup>25</sup> Recuérdense las palabras de M. Criado en *ob. cit.* arriba: «Una característica netamente española y fácil de percibir no sólo en el habla, sino en el lenguaje escrito contemporáneo es la abundancia de frases y giros vulgares usados por las clases cultas» (pág. 262).

sona cuya referencia no es el interlocutor. La elevada frecuencia de aparición de tales construcciones en el discurso cotidiano puede acarrear su desgaste significativo o la pérdida de su función comunicativa actual. Quede patente aquí que se trata de signos en segunda persona aptos para objetivar sin despersonalizar, para evocar, reflexionar, advertir y persuadir; para dar validez general al enunciado; que están presentes en la lengua oral y escrita; en el diálogo, el monólogo y la narración; en la lengua familiar tanto de las clases populares como de las medias —y aun de las cultas—. Y éstas son las condiciones de enunciación examinadas en textos del español contemporáneo. Habrá que ver si tienden a evolucionar, dado su uso reiterado, cuando sustituyen a otras construcciones —*uno*, por ejemplo— que habían sido productivas hasta hace muy poco.

M.<sup>a</sup> ROSA VILA

Universidad de Barcelona